

**SELLO QVARTO. VEINTENA.
RAVEDISA. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO.**

En la mañana de Juntaron a Consejo los señores Leona Justicia y Regidor de la villa de Ravedisa en Ayuntamiento para tratar en Consejo el servicio de su Magest. era saber el Sr. D. Luis de los Rios y Valenzuela Comisario y Juez de las causas de las y las señores D. Diego Leona Mathos D. Juan Sines y quinones D. Juan Alfonso Alburquerque Leon, D. Fernando Ruiz Mathos D. Juan José Pinero D. Juan Benavente Alburquerque D. Antonio Ruiz Mathos D. Juan García de Alcazar D. Juan Joseph Marquez

Marina

En este Ayuntamiento de Ravedisa en papel de Juan Gomez Alcazar de la villa de Cape de Rivedisa al Sr. Comisario de Ravedisa en que le participas como las peschajatas de Alicante han dado fondo en Cala Blanca y que ha venido propio al Alcalde de Almorazan donde no tiene de noticia de lo referido despachado por el Sr. Rey de la Ciudad de Cartagena susha de este papel de ayer veinte y nueve de Agosto y por la Ciudad visto su contenido = Puesto de de Vocado al Sr. D. Diego Alburquerque Capitan de la Compania de Caballos para que al instante salga de la Compania para otro para que y se cante lo mismo las Companias de Infanteria solicitando los